

## PROGRESOS REALIZADOS EN LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2015-2018:

I Trimestre 2015

### Presentación

El proceso de Planeamiento Estratégico constituye el primer pilar de la Gestión Pública para resultados. Con el fin de asegurar estos, el PEI de la SUNAT establece, entre otros, la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, así como las metas anuales, las estrategias (ruta estratégica) y las acciones estratégicas.

En virtud de lo señalado y de conformidad a lo establecido en la Directiva 001-2014-CEPLAN, el PEI se evalúa con una periodicidad anual<sup>1</sup>. No obstante ello, en atención a lo previsto en el numeral 5 del Art. 25º del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo pertinente y en lo que resulte viable, se emite reportes trimestrales de los progresos los indicadores establecidos en el PEI 2015-2018<sup>2</sup> de la SUNAT.

### Cuadro N° 1: Resultados de los Indicadores PEI al I Trimestre 2015

Objetivos Estratégicos Relacionados	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado al I Trimestre
<b>1. Ampliar la Base Tributaria y Mejorar el Cumplimiento Tributario</b>			
1.1 Indicador: Productividad del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría <sup>3/</sup>	%	L.B.	-
1.2 Indicador: Productividad del Impuesto a la Renta de Personas Naturales <sup>3/</sup>	%	L.B.	-
1.3 Indicador: Productividad del IGV <sup>3/</sup>	%	54.2	-
1.4 Indicador: Ingresos Recaudados por la SUNAT <sup>3/</sup>	Millones de nuevos soles	110,906	26,640

<sup>1</sup> El artículo 40º de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico de CEPLAN, señala que el informe de Análisis Estratégico se elabora con la finalidad de presentar información sobre el avance en el logro de los objetivos estratégicos establecidos, así como sobre el comportamiento de los riesgos y oportunidades. El informe se elabora en la Fase de Seguimiento y es elaborado trimestralmente, sobre la base del seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), y anualmente sobre la base del seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), y Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), según corresponda.

<sup>2</sup> Aprobado mediante RS N° 011 -2015/SUNAT.



**2. Ampliar la Base Tributaria, Mejorar el Cumplimiento Voluntario, Reducir costos y tiempos para el usuario y Garantizar la seguridad de la cadena logística**

	Horas y nuevos soles	L.B.	
<b>2.1 Indicador: Costo de Cumplimiento Tributario 3/</b>			
<b>3. Reducir el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías; Reducir el desvío de insumos químicos y bienes fiscalizados</b>	%	4.0	-
<b>3.1 Indicador: Nivel Estimado de Contrabando 3/</b>			
<b>4. Mejorar el Cumplimiento Tributario, Reducir costos y tiempos para el usuario y Garantizar la seguridad de la cadena logística</b>	Índice	3.8	-
<b>4.2 Indicador: Índice General de Satisfacción 3/</b>	Horas	122-125	143.1
<b>4.1 Indicador: Tiempo Total del Proceso de Importación</b>			
<b>5. Reducir costos y tiempos para el usuario; Asegurar el fortalecimiento institucional y desarrollo del recurso humano</b>	%	43	38
<b>5.1 Indicador: Reducción de quejas – reclamos</b>			
<b>6. Asegurar el fortalecimiento institucional y desarrollo del recurso humano</b>			
<b>6.1 Indicador: Nivel de confianza y reconocimiento de atributos valorados de SUNAT 3/</b>	%	13	-
<b>6.2 Indicador: Percepción del ambiente laboral en la SUNAT 3/</b>	%	63	-
<b>6.3 Indicador: Programa de infraestructura y equipamiento nacional 3/</b>	%	100	-
<b>3/ Indicadores de periodicidad anual.</b>			

